

## EL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

- “Fidel no se eleva a la dirección nacional de Cuba solo porque demostrara valor y arrojo, firmeza y decisión en la organización del asalto al cuartel Moncada, sino porque expuso, junto a eso, el programa de la patria, el programa del pueblo. Y no solo expuso ese programa, sino que demostró la voluntad de realizarlo, y enseñó el camino para conquistarlo”.

*VIII aniversario del 26 de Julio. Artículo. Julio de 1961. Selección de discursos y artículos 1959-1974. Editora Política, La Habana, 1988, p.73.*

- “...el Partido no es exclusivamente de los comunistas sino que el Partido es de todos, por tanto, debemos protegerlo y quererlo siempre”.

*Discurso pronunciado en la asamblea de constitución del PURS en la unidad militar “Camilo Cienfuegos”, de Oriente, el 25 de enero de 1964. OR No. 4, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 29 de enero de 1964, p.17.*

- “Dentro de sus numerosos deberes, las dos principales tareas del Partido en las FAR, son la educación de las tropas, oficiales y jefes en los principios del marxismo-leninismo y la preparación combativa de las unidades ...”

*Discurso pronunciado en la asamblea de constitución del PURS en la unidad militar “Camilo Cienfuegos”, de Oriente, el 25 de enero de 1964. OR No. 4, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 29 de enero de 1964, p.19*

- “Como principio general, el Partido dirige a la UJC a todos los niveles, concibiéndola como su organización juvenil auxiliar en la lucha por la construcción del socialismo, como su reserva, como una escuela forjadora de militantes y cuadros, por lo que el carácter y la forma de esa dirección no es el apadrinamiento paternalista...”.

*Discurso pronunciado en la clausura de la Primera Reunión de Organización del Partido en las FAR el 5 de febrero de 1966. Acerca del Trabajo Político y de Partido en las FAR. Selección. Dirección Política Central de las FAR, La Habana, noviembre de 1987, p.7.*

- “Nuestra militancia crece y profundiza su dominio de la ideología revolucionaria. Nuestro Partido es una ayuda valiosa para elevar la disposición combativa de las unidades.”

*Discurso pronunciado en la Reunión Nacional de organización del Partido en las FAR, Granma, 26 de septiembre de 1970, p.2*

- “[...] El Partido es la vanguardia que existe, orienta y cumple su verdadero rol en la misma medida en que se proyecta sobre las masas [...]”.

*Discurso pronunciado en la Primera Conferencia Nacional del Sindicato de Trabajadores Civiles, el 19 de septiembre de 1971. Ediciones COR No.13. Editado por la Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido. La Habana, 1971, p.28.*

- “La dictadura del proletariado no es la dictadura del Partido Comunista. El Partido es la fuerza dirigente principal dentro de todo el mecanismo de la dictadura del proletariado y el encargado de coordinar, controlar y encauzar las tareas del aparato estatal y las organizaciones de masas hacia un mismo objetivo.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “El Partido dirige y controla a través de varias vías y métodos que le son propios y que se diferencian de las vías, métodos y recursos que dispone el estado para ejercer su autoridad. Las directivas, resoluciones y disposiciones del Partido no poseen directamente ese carácter jurídico obligatorio para todos los ciudadanos del país, y deben ser cumplidas con obligatoriedad tan sólo por sus miembros, para asegurar, lo cual no dispone, además, de ningún aparato de fuerza y coerción. Y esta es una diferencia importante del papel y los métodos del Partido y del papel y los métodos del Estado.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “[...] La dictadura del proletariado no es la dictadura del Partido Comunista. El Partido es la fuerza dirigente principal dentro de todo el mecanismo de la dictadura del proletariado y el encargado de coordinar, controlar y encauzar las tareas del aparato estatal y las organizaciones de masas hacia un mismo objetivo”.

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “El poder del Partido descansa directamente en su autoridad moral, en la influencia que ejerce sobre las masas en la claridad con que expresa los intereses y aspiraciones de éstas, en la conciencia que les imbuye de sus deberes revolucionarios, económicos y sociales en definitiva, en la confianza de que las masas ponen en él. De ahí que su acción se base ante todo en el convencimiento, sea con actos, sea con sus posiciones ideológicas y políticas.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “El Partido dirige al Estado, controla su funcionamiento y el cumplimiento por el mismo de las directivas y planes trazados; estimula, impulsa y contribuye al mejor trabajo de todo el mecanismo estatal, pero en ningún caso el Partido debe sustituir al Estado.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “El Partido no ocupa su posición de dirigente en virtud de una elección popular, ni siquiera producto de una votación de la clase obrera, de la cual es su vanguardia organizada. No es, pues, un organismo representativo, mediante elección de la voluntad popular, es un organismo de selección.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “El Partido personificado en sus órganos supremos [Congreso, Comité Central y Buró Político] elabora y da las directivas sobre todas las cuestiones importantes de la vida del país, tanto referidas a la política interior como a la política exterior, tanto si incumben en las instituciones del Estado como en las organizaciones de masas, o a ambas.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “El Secretariado jugará, en relación con el aparato del Partido y las tareas del Partido, un papel similar al que juega el comité ejecutivo del Consejo de Ministros en relación con el Gobierno. [...] El Secretariado y su funcionamiento adecuado constituyen la piedra angular de la cual depende el trabajo eficiente del Partido, y la garantía de que este asuma y juegue realmente el papel que debe jugar, garantizando que a la unidad ideológica que debe caracterizarlos le acompañe la unidad de organización, indispensable –como dijese Lenin- para asegurar la unidad de acción, rasgos estos cuya presencia y conjugación complementaria resultan insoslayables si queremos tener de verdad un Partido.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “... el Partido no traza directivas a los órganos estatales y de masas; pero si participa en la realización del control de las actividades de dichos órganos, y contribuye a impulsar y cumplir las tareas de los miembros mediante la actualización de sus militantes y la lucha por arrastrar a las masas en general, a realizar los esfuerzos necesarios en aras de ello.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “Los núcleos tienen entre sus tareas las de crecimiento y construcción del Partido; las de apoyo al movimiento obrero en cuanto se refiere a la emulación; las del estudio político y cultural de la militancia, etc. Pero actualmente, cuando el Partido es el que dirige y organiza la actividad económica del país, la esfera de la economía ocupa un lugar de primer orden entre las tareas de los núcleos.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “Los núcleos deben capacitarse para explicar satisfactoria y convincentemente al resto de las masas, la línea del Partido. Deben participar con su opinión de evaluación y promoción de los cuadros el Partido y la administración vinculados a su centro de trabajo.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “... el militante comunista designado para ocupar cualquier responsabilidad en la dirección del Partido, desde las más modestas y anónimas hasta las máximas tareas de dirección se encuentra apto para ello, ante todo, cuando le suma, a la autoridad y al prestigio del Partido, su propio prestigio personal, su autoridad moral y su capacidad.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “...cuando hablamos de relaciones fraternales, partiendo de aquel principio orientado por nuestro Primer Secretario, de combatir los defectos y no lo hombres, los comunistas no suponemos la coexistencia ni la tolerancia de los defectos, las

deficiencias y los errores, propios de la falta de valor moral o de militantes insuficientemente comunistas como diría Lenin.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “En ningún momento se asume una conducta más fraterna con un compañero o una actitud más sana frente al cumplimiento de nuestros deberes, que cuando se ejerce la crítica en el seno de las organizaciones del Partido, de forma constructiva y correcta...”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “Esforcémonos por desarrollar nuestro trabajo en un ambiente plenamente comunista, desarrollando una activa vida de partido basada en los principios del centralismo democrático.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “Respetemos las facultades y decisiones de las instancias superiores, observemos la más estricta disciplina partidista, pero practiquemos a la vez la más amplia democracia interna, de manera que todo militante en el seno de la organización del Partido y observando las reglas de lugar, tiempo y forma, es decir, en el lugar indicado, en el momento oportuno y con la forma correcta, pueda plantear con entera y absoluta libertad su opinión respecto a cualquier cuestión y referida a cualquier compañero. Comentando: en el Partido todo el mundo tiene derecho a criticar y en el seno del mismo nadie está exento a ser criticado.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “A los dirigentes históricos de la Revolución, minuto a minuto, el tiempo nos pasa su cuenta inexorable y nos va acortando la vida. Y con este trabajo estamos reparando, con la participación de ustedes, el gran dirigente de nuestra Revolución de hoy, de mañana y de siempre que será nuestro Partido Comunista.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “En un país en que el Partido Comunista se halla en el poder, el Partido es el máximo organismo dirigente. El Partido dirige al Estado y a las organizaciones de masas. Pero a su vez, el Estado dirige las actividades que le son propias; legislativas, administrativas, etc.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “El congreso del Partido es el órgano supremo del mismo, que no recibe directivas de ningún otro órgano y cuyas directivas, sin embargo, deben ser tenidas en cuenta por el resto de los organismos del propio Partido, así como por los organismos estatales y de masas. Es por tanto el máximo dirigente del país, y es por ello que Lenin lo calificaba como «la reunión más importante, decisiva y responsable del Partido y de la Revolución».”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “[Los] tres órganos [Congreso, Comité Central y Buró Político], son los que poseen la máxima facultad de dirección en general del país, e imparten las directivas y reglas de actuación para todos los demás organismos del país y referidas a todas las esferas de actividad.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “...el Partido ejerce su control al igual que su dirección sobre todas las actividades del país. El Estado tan solo en los marcos de las actividades estatales y las organizaciones de masa dentro de los marcos de sus actividades internas y, en parte, sobre el aparato del Estado.”

*Discurso pronunciado ante los Cuadros y Funcionarios el Comité Central del PCC el 4 de mayo de 1973. Selección de discursos acerca del Partido. La Habana: Editora Política, 1978 pp. 55-90*

- “... En todo momento la dirección de nuestra Revolución, bajo la orientación y el ejemplo del compañero Fidel, ha actuado ante las deficiencias y errores cometidos con la consecuencia y la responsabilidad que deben caracterizar a toda dirección y a todo Partido que actúe seriamente, exponiéndolos con claridad ante el pueblo”.

*Discurso pronunciado en la revista militar “XV Aniversario del Triunfo de la Revolución”, el 2 de enero de 1974 en la Plaza de la Revolución. Proyección internacional de la Revolución Cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp.250-251.*

- “... Al Partido ha de entrarse con el desarrollo lógico alcanzado a lo largo de su vida como militante juvenil comunista. Y debe prepararse al militante —en el seno de la UJC— para emprender las nuevas tareas”.

*Discurso pronunciado en el acto de clausura por el XII Aniversario de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y el XIII de la Unión de Pioneros de Cuba (UPC). La Habana, 4 de abril de 1974. Selección de discursos y artículos 1959-1974. Editora Política, La Habana, 1988, p.301.*

- “Los comunistas y jóvenes comunistas en nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, los dirigentes del Partido y de la Juventud, los jefes y sus sustitutos para el trabajo político tienen que hacer suyos los principios de que «el buen trabajo de los jefes y oficiales que ejercen el mando se determina en primer término por el grado de preparación que tengan las tropas a él subordinadas», y de que «la calidad y el grado de influencia del trabajo político-ideológico, del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, se mide por los resultados que obtengan las Unidades en cada una de las tareas y misiones a ellas asignadas». Convertir estos principios en divisas permanentes de nuestro trabajo, y lograra mediante su consecuente aplicación la superación de las principales deficiencias, en primer término aquellas de carácter subjetivo, debe ser el compromiso principal de los comunistas y jóvenes comunistas de nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias...”

*Discurso pronunciado en la clausura de la III Reunión de Secretarios del Partido en la FAR. Granma, 8 de abril de 1974, p.2.*

- “Hagamos más fuerte, más unido, más preparado ideológicamente a la vanguardia de nuestra clase obrera, al Partido de Mella y de Camilo, al partido del Che y de Lázaro Peña, al partido de Fidel, a nuestro glorioso Partido Comunista de Cuba.”

*Discurso pronunciado en la clausura de la III Reunión de Secretarios del Partido en la FAR. Granma, 8 de abril de 1974, p.2.*

- "...el Partido es incuestionablemente el máximo organismo dirigente de nuestra sociedad, y que dirige no solo a las organizaciones partidistas y a sus militantes, sino que también dirige a los órganos del Estado y a las organizaciones de masas y, por tanto, también debe dirigir a los órganos del Poder Popular".

*Discurso pronunciado en la clausura del seminario a los delegados del Poder Popular. Matanzas, 22 de agosto de 1974. Selección de discursos y artículos 1959-1974. Editora Política, La Habana, 1988, p.360. Selección de discursos acerca del Partido. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.229.*

- "...con relación a los no militantes, el Partido solo dispone de su autoridad política, de la justeza de su línea y de sus orientaciones, de la fuerza de su ejemplo, de la confianza que inspira y que sus métodos única y exclusivamente pueden ser los del convencimiento y la persuasión".

*Discurso pronunciado en la clausura del seminario a los delegados del Poder Popular. Matanzas, 22 de agosto de 1974. Selección de discursos y artículos 1959-1974. Editora Política, La Habana, 1988, p.360. Selección de discursos acerca del Partido. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.229.*

- "... El Partido puede y debe sugerir, proponer, recomendar, aconsejar, orientar a los órganos del Poder Popular, pero nunca 'bajarles disposiciones', nunca imponerles decisiones, nunca intentar represalias de ningún tipo frente a los miembros de estos que no estén de acuerdo y no cumplan algo que el partido haya sugerido, propuesto, recomendado, aconsejado u orientado".

*Discurso pronunciado en la clausura del seminario a los delegados del Poder Popular. Matanzas, 22 de agosto de 1974. Selección de discursos y artículos 1959-1974. Editora Política, La Habana, 1988, p.360. Selección de discursos acerca del Partido. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.229.*

- "El Partido debe ser el dirigente de los órganos del Poder Popular, pero no su tutor; debe ser su rector, pero no su 'padrastró'".

*Discurso pronunciado en la clausura del seminario a los delegados del Poder Popular. Matanzas, 22 de agosto de 1974. Selección de discursos y artículos 1959-1974. Editora Política, La Habana, 1988, p.360. Selección de discursos acerca del Partido. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.229.*

- "...La presencia de los órganos del Poder Popular y su correcto funcionamiento permitirán al Partido concentrarse y cumplir a plenitud sus responsabilidades propias y desempeñar con mayor eficacia su papel rector dentro de nuestro proceso revolucionario".

*Discurso pronunciado en la clausura del seminario a los delegados del Poder Popular. Matanzas, 22 de agosto de 1974. Selección de discursos y artículos 1959-1974. Editora Política, La Habana, 1988, p.360. Selección de discursos acerca del Partido. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.229.*

- "...cualquier compañero que forme parte de un colectivo de dirección, como cuadro centro o simple integrante, y crea observar cualquier tipo de fallo en otro miembro de ese organismo, está en la elemental obligación de comunicárselo directamente sin esperar a una reunión formal o mucho menos a que se agrave la situación.

Si una vez que hemos alertado a un compañero en una o dos ocasiones, persiste en su actuación incorrecta, entonces es inevitable llevar el caso al seno del organismo al que ambos pertenecemos, porque hacer lo contrario, callar, sería violar las normas de

principio que rigen la conducta de un comunista, mucho más si se trata de un cuadro del Partido”.

*Discurso pronunciado en la clausura de la Asamblea de Balance del Comité Provincial del PCC en Santiago de Cuba el 6 de julio de 1985. Editora Política, La Habana, 1994, p.24.*

- “...cualquier cuadro municipal o provincial es autocrítico cuando le señalan deficiencias en la esfera de su gestión —lo que indudablemente representa un avance respecto a evaluaciones anteriores—, pero cuando le critican su método o estilo personal de trabajo, entonces desaparece la receptividad y comienzan los rodeos para evadir el señalamiento por una vía indirecta.

Este fenómeno negativo es reforzado muchas veces por la actitud del colectivo al que pertenece el cuadro criticado, pues en lugar de asumir una actitud educativa, contribuye por el contrario a tratar de minimizar los señalamientos y obstaculiza así que las deficiencias sean eliminadas por el interesado”.

*Discurso pronunciado en la clausura de la Asamblea de Balance del Comité Provincial del PCC en Santiago de Cuba el 6 de julio de 1985. Editora Política, La Habana, 1994, p.25*

- “Los dirigentes, por su parte, están en la obligación de atender las observaciones del Partido. Los militantes que ostenten esa condición no pueden olvidar que poseen una doble responsabilidad, pues además de la que entraña la posición de jefe o de dirigente a cualquier nivel, tienen el ineludible, y aún mayor deber, de responder de sus aciertos y errores ante las organizaciones y organismos partidistas”.

*Discurso pronunciado en reunión efectuada con los principales jefes de las FAR, 5 de marzo de 1986. Acerca del Trabajo Político y de Partido en las FAR. Selección. Dirección Política Central de las FAR, La Habana, noviembre de 1987, p.71.*

- “Al Partido hay que oírlo y hay que prestarle atención y quien no lo haga debe ser ejemplar y severamente sancionado”.

*Discurso pronunciado en la clausura de la IV Reunión de Secretarios del Partido en las FAR. Mayo de 1979. Acerca del Trabajo Político y de Partido en las FAR. Selección. Dirección Política Central de las FAR, La Habana, noviembre de 1987, p.32.*

- “[...] frente al Partido, no importa cuál sea la jerarquía que se ostente, no caben ni la soberbia ni la prepotencia”.

*Discurso pronunciado en reunión efectuada con los principales jefes de las FAR, 5 de marzo de 1986. Acerca del Trabajo Político y de Partido en las FAR. Selección. Dirección Política Central de las FAR, La Habana, noviembre de 1987, p.63.*

- “El Partido está en el deber de preservar la ejemplaridad de los militantes. Este insoslayable principio constituye una de las mejores formas de ejercer su papel educativo [...]”.

*Discurso pronunciado en reunión efectuada con los principales jefes de las FAR, 5 de marzo de 1986. Acerca del Trabajo Político y de Partido en las FAR. Selección. Dirección Política Central de las FAR, La Habana, noviembre de 1987, p.64.*

- “...el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana es uno solo, y únicamente el Partido Comunista, como institución que agrupa a la vanguardia revolucionaria y garantía segura de la unidad de los cubanos en todos los tiempos, puede ser el digno

heredero de la confianza depositada por el pueblo en su líder. Para eso trabajamos, y así será."

*Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 45 de la fundación del Ejército Occidental. San José de las Lajas, La Habana, el 14 de junio de 2006.*

- "Sólo el partido Comunista, garantía segura de la unidad de la nación cubana, puede ser digno heredero de la confianza depositada en su líder."

*Discurso pronunciado en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, La Habana, 24 de febrero de 2008. Granma, La Habana, 25 de febrero del 2008, p.2.*

- "El Partido cuenta con la fortaleza y experiencia alcanzadas en estos difíciles años de período especial. Aun así, sus dirigentes, cuadros y militantes debemos trabajar por continuar perfeccionando su labor y su autoridad ante las masas."

*Intervención en las conclusiones del VI Pleno del Comité Central del PCC, efectuado en el Palacio de la Revolución, La Habana, el 28 de abril de 2008. Granma, 29 de abril de 2008, p. 5-6*

- "...si el pueblo está firmemente cohesionado en torno a un único partido, éste tiene que ser más democrático que ningún otro, y con él la sociedad en su conjunto, que desde luego, como toda obra humana, se puede perfeccionar, pero sin dudas es justa y en ella todos tienen oportunidad de expresar sus criterios, y más importante aún, de trabajar para hacer realidad lo que en cada caso acordemos."

*Discurso pronunciado en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, La Habana, 24 de febrero de 2008. Granma, 25 de febrero de 2008, p. 2-3*

- " (...) el tren del VI Congreso del Partido está en marcha, ya que el verdadero congreso será la discusión abierta -como ya se está efectuando- y franca con los militantes y todo el pueblo de sus enunciados, lo que en un genuino ejercicio democrático, permitirá enriquecerlos, al tiempo que, sin excluir opiniones divergentes, logremos la conformación de un consenso nacional acerca de la necesidad y la urgencia de introducir cambios estratégicos en el funcionamiento de la economía, con el propósito de hacer sustentable e irreversible el Socialismo en Cuba."

[Discurso pronunciado en la clausura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 18 de diciembre de 2010.](#)

- "No hay que temerle a las discrepancias de criterios (...); las diferencias de opiniones, expresadas preferiblemente en lugar, tiempo y forma, o sea, en el lugar adecuado, en el momento oportuno y de forma correcta, siempre serán más deseables a la falsa unanimidad basada en la simulación y el oportunismo. Es por demás un derecho del que no se debe privar a nadie."

[Discurso pronunciado en la clausura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 18 de diciembre de 2010.](#)

- "Mientras más ideas seamos capaces de provocar en el análisis de un problema, más cerca estaremos de su solución apropiada."

[Discurso pronunciado en la clausura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 18 de diciembre de 2010.](#)